



Exigen reordenar el ambulante en Centro Histórico

Comerciantes establecidos denuncian competencia desleal tras la permanencia de vendedores del mercado Juan Escutia en la vía pública

Fernando Ulloa Pérez

Comerciantes establecidos del primer cuadro de Tepic se manifestaron este martes para demandar el reordenamiento inmediato de las vialidades periféricas al mercado Juan Escutia. La permanencia de vendedores en la vía pública, autorizada tras el incendio del inmueble ocurrido el pasado 14 de octubre, genera actualmente pérdidas económicas y obstrucciones en la movilidad del corazón de la capital nayarita.

El permiso temporal otorgado a los locatarios siniestrados, señaló Margarita García Rivera, representante del comercio formal en la zona, carece de plazos definidos y cumplimiento de acuerdos previos. Aunque el sector establecido respaldó inicialmente la medida por solidaridad, la prolongación del esquema derivó en una caída de ventas para los negocios que cubren rentas, impuestos y nóminas frente a la informalidad.

PÁGINA 3A

En operativo de las fuerzas de seguridad

Detienen a 20 hombres armados en Huajicori

“En Nayarit no habrá pausa en la tarea de proteger a la población”, dijo el gobernador al confirmar los hechos



Redacción

Confirmó el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero la detención de presuntos integrantes de grupos delictivos tras un enfrentamiento registrado en la zona serrana de Huajicori. El operativo, que contó con apoyo técnico y aéreo de diversas instituciones

de seguridad, resultó en el decomiso de armamento diverso sin que se registraran afectaciones en la cabecera municipal o daños a la población civil durante el despliegue táctico.

El mandatario estatal, al evaluar la situación en la zona norte de la entidad, sostuvo que “en Nayarit no habrá pausa en la tarea de proteger a

la población”, mientras se mantienen las labores de vigilancia permanente. Esta postura fue ratificada tras la sesión de la Mesa Estatal de Construcción de la Paz y la Seguridad, donde se dio seguimiento a las incursiones terrestres del Ejército Mexicano y la Secretaría de Marina (SEMAR) en áreas de difícil acceso.

ALERTA CIUDADANA

Fiscalía pide 75 años contra Alejandro por feminicidio de Ángela

El asunto dio un vuelco y se dictó apertura a juicio oral por lo sucedido en Limoncitos Hills en octubre del 2023

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

Este martes se efectuó una audiencia intermedia en la causa penal que se sigue a Alejandro “N”, por su probable intervención en el delito de femicidio en agravio de Ángela, mujer de origen canadiense, registrado el nueve de octubre del 2023 con disparos de arma de fuego en el destino turístico Limoncitos Hills del que era dueña, en el municipio de San Blas.

Aunque en los últimos meses se ventiló la disposición del imputado para someterse a un procedimiento abreviado, en que reconocería su relación con los hechos a cambio de negociar su condena, el asunto dio un vuelco y tras la audiencia intermedia se dictó un auto de apertura a juicio oral.

PÁGINA 4A

Alcanza registro de becas Rita Cetina el sesenta por ciento

La convocatoria para integrar a más de noventa mil estudiantes de educación primaria en Nayarit concluye el diecinueve de marzo

Fernando Ulloa Pérez

El proceso de incorporación al programa de becas Rita Cetina registra una cobertura del 63 por ciento en la entidad. La meta institucional proyecta la integración de 91 mil 820 alumnos de nivel primaria durante el presente ciclo escolar, previo al cierre de la plataforma digital y los módulos físicos establecidos para el próximo 19 de marzo.

PÁGINA 3A

Reconoce la UAN trayectoria de mujeres comunicadoras

Catedráticos y periodistas analizan el uso estratégico de la información para el desarrollo social en la entidad



Diego Mendoza

Conmemoró la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) el Día Internacional de la Mujer mediante la conferencia titulada

la comunicación como herramienta de sororidad y transformación social. El encuentro, coordinado por la Comunidad de Mujeres Comunicadoras y Periodistas, analizó el impacto de los medios de

comunicación en la construcción de redes de apoyo y el fortalecimiento de la justicia social en el entorno local.

PÁGINA 8A

NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA

Guillermo Aguirre

Buscando las causas

Aunque parezca irónico las causas de inicio de drogadicción en los jóvenes, son en primer lugar la escuela, y en segundo lugar el hogar, lugares donde parece que hay que apretar tuercas

PÁGINA 2A

Este fin de semana

Ofrecerá tres conciertos gratuitos violonchelista nayarita

Tendrán fines didácticos las presentaciones de quien fuera estudiante de la Escuela de Música de la Fundación Álica y la Unidad Académica de Artes de Zacatecas

Francisco Flores Soria

Muy pocas oportunidades hay en Nayarit de asistir a conciertos didácticos y gratuitos como los tres que el próximo fin de semana ofrecerá la violonchelista tepiqueña Miroslava González Diakonitsina.

«El árbol que canta grave» es el nombre de los conciertos que la artista nayarita ha preparado para dar a conocer y mostrar el uso del instrumento musical del que es intérprete.

Decidió llamarlos así porque —afirma— el violoncello es un instrumento de cuerda frotada hecho de madera, “y a su vez es mi medio para expresar lo que siento. Se dice que el violonchelo es el instrumento más parecido a la voz humana, creo que esto es cierto, y me gusta pensar que a través de él se escucha mi voz”.

PÁGINA 4A

LA HISTORIA TAMBIÉN ES NOTICIA...

El día que Tepic enterró su carnaval

En 1895 el semanario El Tepiqueño decretó: “El carnaval ha muerto”. De la guerra de harina al silencio de la plaza, así se apagó una tradición popular

Yostal Ramírez

Hubo un tiempo en el cual Tepic tuvo su propio carnaval y en que salir a la calle durante esta festividad era un acto de valentía, no por los pleitos, pasquines o zafarranchos, sino por la guerra de harina. Sí, harina, la misma con la que se hacen tortillas, pero que en aquel momento se usaba para algo mucho más importante: aventársela a la gente.



PÁGINA 6A



Aprueban reforma para proteger derechos de los menores

Busca la 34 Legislatura del Congreso del Estado garantizar la igualdad sustantiva y eliminar lagunas legales que vulneran a menores en Nayarit

Gustavo Vargas

Las comisiones unidas del Congreso del Estado diseñaron una reforma integral orientada a fortalecer la certeza jurídica de niñas, niños y adolescentes. La iniciativa técnica propone armonizar el marco legal vigente para establecer mecanismos de protección con perspectiva de género, respondiendo a la necesidad de actualizar normativas que han quedado rezagadas frente a las dinámicas sociales actuales.

“Es una reforma que sin duda alguna va en beneficio de todas las niñas, y todos los niños, y la juventud en perspectiva de género; es importante darles desde este momento la reforma a las leyes

que no estén en pro de las condiciones y de las mejoras”, señaló el diputado Jorge Álvarez respecto al impacto de la propuesta en el bloque social en desarrollo.

El legislador de Nueva Alianza Nayarit precisó que la modificación busca otorgar un cobijo legal ante situaciones donde los menores han sido vulnerados en sus derechos fundamentales. La implementación de esta normativa pretende erradicar etiquetas y distinciones que históricamente han derivado en actos de discriminación u ofensas contra los integrantes más jóvenes de la sociedad.

Esta actualización jurídica permitiría que los menores sean tratados bajo condiciones de seguridad

y estabilidad emocional dentro de los procesos legales. La eliminación de discrepancias en la ley actual evitará que la falta de armonización genere conflictos operativos que terminen perjudicando el bienestar de la niñez nayarita durante los litigios o trámites administrativos.

La Mesa Directiva del Congreso contempla que la reforma sea analizada y votada en el pleno durante la sesión de este martes 17 de marzo. Los registros parlamentarios indican que el dictamen cuenta con el respaldo de las comisiones dictaminadoras, lo que agilizaría su tránsito hacia la aprobación definitiva para su posterior publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Alcanza registro de becas Rita Cetina el sesenta por ciento



La convocatoria para integrar a más de noventa mil estudiantes de educación primaria en Nayarit concluye el diecinueve de marzo

Fernando Ulloa Pérez

El proceso de incorporación al programa de becas Rita Cetina registra una cobertura del 63 por ciento en la entidad. La meta institucional proyecta la integración de 91 mil 820 alumnos de nivel primaria durante el presente ciclo escolar, previo al cierre de la plataforma digital y los módulos físicos establecidos para el próximo 19 de marzo.

La entrega de un apoyo único de 2 mil 500 pesos por estudiante permitirá solventar gastos de útiles y uniformes escolares, explicó Brenda Díaz Salazar, titular de la oficina de becas en Nayarit. El recurso se asigna por cada menor inscrito en el sistema público, lo que permite a las familias con más de un hijo en educación básica acceder a montos proporcionales por cada beneficiario debidamente registrado.

Díaz Salazar coordina actualmente el despliegue de brigadas que acuden directamente a los planteles educativos para localizar a los alumnos que aún no completan su expediente. Para agilizar el trámite, las oficinas receptoras en municipios como Tepic, Santiago, Acaponeta, Ixtlán del Río, Santa María del Oro y Bahía de Banderas mantienen operaciones de recepción de documentos incluso durante los periodos de asueto recientes.

El sistema requiere la Clave Única de Registro de Población (CURP) certificada tanto del beneficiario como del tutor, además de identificación oficial y comprobante de domicilio vigente. “Es importante que revisen los requisitos y realicen el registro en tiempo, ya que será la única oportunidad en este ciclo; de lo contrario, tendrán que esperar al siguiente registro”, advirtió la funcionaria respecto a la rigidez del calendario de la Secretaría de Educación Pública.

La validación de los datos recabados se realizará durante el segundo trimestre del año para proceder a la entrega de tarjetas del Banco del Bienestar entre junio y julio. Este mecanismo, que cruza información con la matrícula oficial para evitar duplicidades, forma parte de una red de apoyos federales que actualmente beneficia a más de 129 mil estudiantes de diversos niveles en territorio nayarita, con depósitos programados para el mes de agosto.



Anuncia Secretaría de Cultura cartelera por Día del Teatro

Actividades conmemorativas integran puestas en escena y talleres para fortalecer el vínculo entre los espacios escénicos y las nuevas audiencias

Redacción Meridiano

Presentará la Secretaría de Cultura del Gobierno de México una extensa programación nacional para conmemorar el Día Mundial del Teatro 2026. La agenda incluye actividades coordinadas por el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) y el Centro Nacional de las Artes (Cenart), abarcando puestas en escena, talleres y clases magistrales con el objetivo de reconocer la labor de los artistas escénicos en diversos territorios del país durante la última semana de marzo.

La secretaria de Cultura, Claudia Curiel de Icaza, destacó que la celebración representa una oportunidad

para refrendar el compromiso institucional con una oferta diversa y cercana a la población. El programa integra la participación de la Compañía Nacional de Teatro (CNT) y la Escuela Nacional de Arte Teatral (ENAT), instituciones que desplegarán jornadas de acceso gratuito en recintos como el Centro Cultural Helénico, donde se impartirá una clase magistral a cargo del creador Luis de Tavira.

Los registros de la Coordinación Nacional de Teatro (CONT) detallan que el mensaje oficial de este año fue redactado por el actor estadounidense Willem Dafoe. El documento enfatiza la importancia de la presencialidad en las artes vivas frente al auge de los

entornos virtuales, invitando al público a participar en encuentros colectivos que desafíen el pensamiento convencional y fomenten la reflexión comunitaria a través de la interpretación dramática profesional.

Incluirá el festejo un maratón dedicado a las infancias y adolescencias en el Centro Cultural del Bosque los días 21 y 22 de marzo. “El teatro es una de las expresiones más vivas de nuestra cultura: convoca, interpela y crea comunidad”, expresó la titular de la dependencia federal al presentar la cartelera que también llegará a sedes regionales en estados como Coahuila, Morelos, Tabasco y Yucatán mediante el programa de Semilleros Creativos.

El monitoreo de la oferta cultural permite confirmar la realización de más de 58 actividades académicas y artísticas bajo el concepto de *Escena Expandida*. Esta iniciativa, gestionada por estudiantes y creadores independientes, busca diversificar los lenguajes escénicos y asegurar la inclusión de múltiples formatos teatrales, consolidando la presencia de compañías de San Luis Potosí, Oaxaca e Hidalgo en la programación oficial que concluirá con transmisiones especiales a través de Radio Educación.



Exigen reordenar el ambulante en Centro Histórico

Comerciantes establecidos denuncian competencia desleal tras la permanencia de vendedores del mercado Juan Escutia en la vía pública

Fernando Ulloa Pérez

Comerciantes establecidos del primer cuadro de Tepic se manifestaron este martes para demandar el reordenamiento inmediato de las vialidades periféricas al mercado Juan Escutia. La permanencia de vendedores en la vía pública, autorizada tras el incendio del inmueble ocurrido el pasado 14 de octubre, genera actualmente pérdidas económicas y obstrucciones en la movilidad del corazón de la capital nayarita.

El permiso temporal otorgado a los locatarios siniestrados, señaló Margarita García Rivera, representante del comercio formal en la zona, carece de plazos definidos y cumplimiento de acuerdos previos. Aunque el sector establecido respaldó inicialmente la medida por solidaridad, la prolongación del esquema derivó en una caída de ventas para los negocios que cubren rentas, impuestos y nóminas frente a la informalidad.

La incertidumbre sobre las fechas de reubicación persiste entre los propietarios de locales fijos ante el estancamiento de las negociaciones con el

Ayuntamiento de Tepic. “Primero nos dijeron que al 31 de enero regresarían, luego que al 15 de febrero, después que a finales de febrero y hoy a mediados de marzo la situación sigue igual”, detalló García Rivera tras señalar que el flujo de compradores se concentra exclusivamente en los puestos exteriores.

El cierre de las calles Puebla, Zaragoza, Amado Nervo y Lerdo de Tejada afecta sensiblemente el tránsito de clientes y el acceso del transporte público a la zona comercial. El monitoreo en el área permite confirmar el uso irregular de la calle Puebla, desde Allende hasta Zaragoza, como estacionamiento particular, lo cual anula la dinámica económica de los establecimientos que dependen de la accesibilidad vehicular.

Los inconformes solicitaron formalmente una mesa de diálogo en la presidencia municipal para gestionar una reubicación que no perjudique a los damnificados del incendio pero que restaure el orden público. Esta postura busca garantizar condiciones de equidad comercial y liberar los accesos principales del Centro Histórico, según confirmaron los voceros del movimiento al finalizar la protesta.

CALENDARIO - PARLAMENTO DE MUJERES DE NAYARIT 2026						
DOM	LUN	MAR	MIÉRC	JUEV	VIER	SÁB
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10 Inicio del registro	11	12	13	14
15	16	17	18 Ultimo día	19	20	21
22	23	24	25	26	27 Sesión del Parlamento de Mujeres	28
29	30	31				

PARLAMENTO DE MUJERES NAYARIT 2026

XXXIV LEGISLATURA



CONVOCATORIA ESTATAL C.E.-INAAPS-31/2026

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134,133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, y de conformidad con los artículos 78, 79, 80 y 82 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, 2 fracción I, 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Instituto de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

CONVOCA

A los interesados en participar en los procedimientos: Licitación Pública Estatal No: L.P.E.-INAAPS-35/2026, relativa a la Adquisición de equipo de cómputo para la Secretaría del Trabajo y Justicia Laboral; Así como la Licitación Pública Estatal No. L.P.E.-INAAPS-36/2026, correspondiente a la Adquisición de material de limpieza para la Secretaría del Trabajo y Justicia Laboral, mismos que se llevarán a cabo con Recurso Estatal, conforme a lo siguiente:

No. de Licitación	Partidas	Descripción Genérica	Descripción Específica	Cantidad	U/M
L.P.E.-INAAPS-35/2026	2 partidas en total	Adquisición de equipo de cómputo	Computadora todo en /12uno 25.8", procesador 125u npu 11 tops 12 cores hasta 4.3 ghz/12m cache, disco duro ssd 512 gb, memoria de 8 gb ddr4, teclado y mouse usb, etc.	6	Pieza
			Multifuncional ppm 33 negro/15 color tinta continua, usb, wifi, tecnología de inyección de tinta, resolución máxima de impresión hasta 5760 dpi x 1440 dpi, impresión inalámbrica, etc.	1	Pieza
Junta de Aclaraciones		Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Fecha Limite para Adquirir Bases	Costo de las bases	
23 de marzo de 2026 12:00 horas		27 de marzo de 2026 08:00 horas	26 de marzo de 2026 14:00 horas	\$0.00	

No. de Licitación	Partidas	Descripción Genérica	Descripción Específica	Cantidad	U/M
L.P.E.-INAAPS-36/2026	26 partidas en total	Adquisición de material de limpieza	Papel higiénico en rollo jumbo 180 mts. C/12	70	Caja
			Toalla para manos 180 mts. C/6	65	Caja
			Jabón líquido para manos	6	Bidón
Junta de Aclaraciones		Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Fecha Límite para Adquirir Bases	Costo de las bases	
24 de marzo de 2026 14:00 horas		30 de marzo de 2026 08:00 horas	27 de marzo de 2026 14:00 horas	\$0.00	

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo no. 245, oriente, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit, Tel. (311) 4895546 con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, para la L.P.E.-INAAPS-35/2026 del 18 al 26 de marzo de 2026 y para la L.P.E.-INAAPS-36/2026 del 18 al 27 de marzo de 2026

Requisitos de Inscripción:

El Licitante interesado deberá presentar para su inscripción en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo No. 245, oriente, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit, la siguiente documentación:

- Solicitud por escrito de interés a participar, indicando el número y descripción de la licitación en la que va a participar.
- Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada acompañando documento oficial que acredite su personalidad jurídica y copia de la credencial para votar (INE)
- Personas morales: copia simple del Acta constitutiva y modificaciones en su caso.
- Deberá presentar documentación que acredite un capital contable de \$16,000.00 (Dieciséis mil pesos 00/100 M.N.) para cada una de las licitaciones, las cuales deberán de acreditarse con la declaración fiscal 2024, para las personas físicas y morales; en el caso de las personas físicas que no estén obligadas a presentar declaración anual, deberá acreditar su capital contable mediante la elaboración de estados financieros y autorizados por contador público certificado ante el SAT.
- En el supuesto de que dicha declaración anual no contenga por sí misma los estados financieros, estos deberán de ser presentados con la autorización de contador público certificado ante el SAT; o deberá presentar los que emite el SAT acompañado de un escrito bajo protesta de decir verdad que son emitidos y descargados del portal oficial del SAT (aplica para persona moral y persona física).
- Acreditación de su experiencia o capacidad de surtimiento, (presentar facturas, currículum y contratos).
- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- Escrito Mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los Artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.
- Manifestación bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones ante el fisco federal, acompañado de la constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento la cual deberá ser con "opinión positiva" emitidas por el SAT a través de la página de Internet WWW.SAT.GOB.MX, no mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.
- Deberá presentar documentación que acredite la Inscripción al Instituto Mexicano del Seguro Social, así como la opinión de cumplimiento en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social con vigencia no mayor a 15 días naturales y al menos (2) dos cédulas por cada año del (S.U.A.) de los años 2024 y 2025.
- Deberá presentar documentación referente a los pagos del servicio del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado, así como pagos del servicio de suministro de energía eléctrica presentando, cuando menos (2) dos recibos por cada año del 2024 y 2025.

Los escritos y documentos anteriores se presentarán y estarán dirigidos al Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y deberán hacer referencia a los datos de la licitación en la que va a participar, una vez que se revisen los mismos y cumpla con todos los escritos y documentos anteriores, se le entregaran las bases correspondientes, las cuales no tendrán costo alguno y se pondrán a disposición de las personas interesadas; para la L.P.E.-INAAPS-35/2026 del 18 al 26 de marzo de 2026 y para la L.P.E.-INAAPS-36/2026 del 18 al 27 de marzo de 2026 hasta las 14:00 horas.

Los eventos de este proceso de licitación se llevarán a cabo en la Sala de Juntas del Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

- No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español
- Muestras físicas: para este proceso no se solicitarán muestras físicas.
- La moneda que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.
- La entrega de los bienes adjudicados para cada una de las licitaciones se realizará a más tardar a los 10 días hábiles a partir del siguiente día hábil a la notificación del fallo correspondiente, en las instalaciones de la Secretaría del Trabajo y Justicia Laboral, sito en Calzada del Panteón, No. 123, Colonia Centro, en 2do. piso, C.P. 63030, Tepic Nayarit y de conformidad a las bases respectivas.
- El pago a el proveedor adjudicado para cada una de las licitaciones, lo realizará en una sola exhibición la Secretaría de Administración y Finanzas, y el trámite de pago se gestionará a través de la Secretaría del Trabajo y Justicia Laboral, será mediante transferencia de fondos, a más tardar a los 20 días hábiles posteriores a la entrega de la (s) factura (s) sellada y firmada de recibido a entera satisfacción por el área usuaria y de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación correspondiente.
- Anticipo: No se otorgará anticipo.
- Criterio de la evaluación: Binario, las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases serán evaluadas comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Estado.
- Se adjudicará por partidas(s) para cada una de las licitaciones.
- El/los contrato (s) respectivo (s) se asignará (n) a la propuesta que resulte (n) solvente (s) porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación relativa, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, el contrato se formalizará (n) dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación del fallo pertinente.
- Garantías: de conformidad con lo dispuesto por los artículos 74,75,118,119 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, 76 y 78 de su Reglamento, los licitantes adjudicados deberán garantizar al 100% los anticipos que en su caso reciban, el cumplimiento de contratos y el saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos, daños y perjuicios y calidad de los bienes y/o servicios, en los plazos términos y condiciones que se establecen en las bases de licitación correspondiente.

Tepic, Nayarit, a 18 de marzo de 2026

ATENTAMENTE

LIC. ISMAEL BRANDON CERRITOS MARCOS
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

Este fin de semana

Ofrecerá tres conciertos gratuitos violonchelista nayarita

Tendrán fines didácticos las presentaciones de quien fuera estudiante de la Escuela de Música de la Fundación Álica y la Unidad Académica de Artes de Zacatecas

Francisco Flores Soria

Muy pocas oportunidades hay en Nayarit de asistir a conciertos didácticos y gratuitos como los tres que el próximo fin de semana ofrecerá la violonchelista tepiqueña Miroslava González Diakonitsina.

«El árbol que canta grave» es el nombre de los conciertos que la artista nayarita ha preparado para dar a conocer y mostrar el uso del instrumento musical del que es intérprete.

Decidió llamarlos así porque —afirma— el violoncello es un instrumento de cuerda frotada hecho de madera, “y a su vez

es mi medio para expresar lo que siento. Se dice que el violonchelo es el instrumento más parecido a la voz humana, creo que esto es cierto, y me gusta pensar que a través de él se escucha mi voz”.

Quien fuera estudiante de la Escuela de Música de la Fundación Álica de Nayarit y la Unidad Académica de Artes de Zacatecas, Miroslava, tiene el interés de acercar el chelo al público de una manera accesible y atractiva.

Los conciertos de la también beneficiaria del Programa de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico 2025 serán

el sábado 21 de marzo a las tres de la tarde en el templo de la Inmaculada Concepción, en Rosamorada; esa misma tarde, a las seis, se presentará en el auditorio de la Escuela Estatal de Bellas Artes, instalada en el fraccionamiento Ciudad del Valle de Tepic.

El tercer y último concierto del fin de semana se efectuará el domingo 22 a las once de la mañana en el auditorio del Museo de los Cinco Pueblos, ubicado en la esquina de avenida México y Zapata de la capital nayarita. En todos los casos estará acompañada al piano por José María Espinosa.

Fiscalía pide 75 años contra Alejandro por feminicidio de Ángela

El asunto dio un vuelco y se dictó apertura a juicio oral por lo sucedido en Limoncitos Hills en octubre del 2023

Por OSCAR VERDÍN CAMACHO/relatosnayarit

Este martes se efectuó una audiencia intermedia en la causa penal que se sigue a Alejandro “N”, por su probable intervención en el delito de feminicidio en agravio de Ángela, mujer de origen canadiense, registrado el nueve de octubre del 2023 con disparos de arma de fuego en el destino turístico Limoncitos Hills del que era dueña, en el municipio de San Blas.

Aunque en los últimos meses se ventiló la disposición del imputado para someterse a un procedimiento abreviado, en que reconocería su relación con los hechos a cambio de negociar su condena, el asunto dio un vuelco y tras la audiencia intermedia se dictó un auto de apertura a juicio oral.

Según se ha conocido extraoficialmente, la Fiscalía General del Estado (FGE) ha solicitado una pena máxima de 75 años de prisión contra Alejandro, ex empleado de Limoncitos Hills.

La audiencia de este martes se efectuó de manera privada, sin la presencia de público en una sala del Centro Regional de Justicia Penal en Tepic, asistiendo un familiar de la víctima y sus abogados, agentes del Ministerio Público, la defensa particular, lo mismo que una asesora de la Comisión Estatal de

Víctimas, entre otras personas.

El pasado siete de enero se había efectuado la más reciente audiencia en que nuevamente se anunció un cambio de fecha para este martes 17.

Según se había venido conociendo, parte de la negociación de Alejandro es que fungiría como testigo en el proceso que se sigue contra Sergio Arturo “N”, ex pareja de Ángela y a quien se atribuye un papel de autor intelectual del feminicidio.

Policías estatales procesales indicaron a este reportero que, a través de una asistente, la jueza que atendería la audiencia decidió que fuera privada, en parte porque la sala 7 donde se efectuó es una de las más pequeñas del Centro Regional.

Más tarde fue notorio que hubo un receso de alrededor de una hora, y finalmente se desahogó la audiencia intermedia en que se ventilaron las pruebas a presentarse en juicio.

** Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com*

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVO Y DE TRABAJO Y DE JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE NAYARIT.

EDICTO.

Adriana Ramos Cisneros

Biviano Anzaldo.

SE IGNORA SU DOMICILIO.

Juicio ejecutivo mercantil 2524/2024, promovido por María Teresa Monroy Herrera, con el carácter de delegada especial de la persona moral “Caja Solidaria José Carrillo García, Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo de Responsabilidad Limitada de Capital Variable”, mediante el cual solicita se emplace al demandado, por ignorar domicilio de Adriana Ramos Cisneros y Biviano Anzaldo, se emplaza a juicio, cuenta con ocho días para contestar demanda por prestaciones reclamadas; requiere domicilio procesal en Ciudad, apercibido no hacerlo, declarará rebeldía y confesa de hechos no contestados; notificaciones subsecuentes por lista en estrados. Quedaron copias traslado en Secretaría Juzgado.

Se publicarán por tres veces consecutivas.

ATENTAMENTE
“2026, Año de Margarita Maza Parada”
Tepic, Nayarit, 2 de marzo de 2026.

Omar Osvaldo Ruiz Silva.
Secretario del Juzgado Tercero de Distrito en
Materia de Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo
y de Juicios Federales en el Estado de Nayarit



Consumen incendios forestales 885 hectáreas en Nayarit

Reportan autoridades avance en el control de siniestros activos en Bahía de Banderas y el Área Natural Protegida de Tepic

Diego Mendoza

Consumen incendios forestales un total de 885 hectáreas en tres municipios de la entidad. Los reportes más recientes de las brigadas de combate al fuego indican que, aunque existen avances en la contención, dos de los siniestros activos requieren atención prioritaria por su extensión territorial y el valor ambiental de la superficie afectada en la Sierra de San Juan.

El incidente de mayor magnitud se localiza en Bahía de Banderas, específicamente en la zona de La Cruz de Huanacaxtle. Esta conflagración, señaló la autoridad forestal, ha impactado aproximadamente 640 hectáreas desde su inicio el pasado 15

de marzo, manteniendo un registro de 60 por ciento de control y 40 por ciento de liquidación operativa hasta el momento.

El monitoreo en la zona permite confirmar la vulnerabilidad del predio San Juan, ubicado dentro del Área Natural Protegida (ANP) de la capital del estado. En este punto, el fuego ha dañado 230 hectáreas, presentando apenas un 25 por ciento de liquidación debido a las dificultades orográficas y la densidad de la vegetación que complican el ingreso de las unidades terrestres de auxilio.

Los registros de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) detallan un panorama distinto para el municipio de Santa María del Oro. En la localidad de El Ermitaño, el

siniestro que afectó 15 hectáreas se encuentra prácticamente sofocado, con un 100 por ciento de control y un 95 por ciento de liquidación, lo que permite el traslado de personal de apoyo hacia las zonas críticas de la costa.

Las estrategias de contención se concentran ahora en evitar que las llamas avancen hacia los ecosistemas protegidos y zonas habitacionales cercanas a los linderos de la sierra. “Las brigadas reportan un avance significativo, pero el fuego aún no está completamente contenido en los puntos de mayor impacto ambiental”, explicaron los mandos operativos encargados de coordinar los sobrevuelos de vigilancia y el despliegue de las cuadrillas en campo.

Acelera proteína del Parkinson el Alzheimer en mujeres

Pacientes femeninas registran una progresión hasta 20 veces más veloz cuando presentan acumulación de alfa-sinucleína

Redacción

Investigadores de *Mayo Clinic* identificaron un mecanismo biológico que explica por qué las mujeres presentan una mayor vulnerabilidad ante el deterioro cognitivo. El estudio, publicado en JAMA Network Open, revela que la presencia de alfa-sinucleína, proteína vinculada a la enfermedad de Parkinson, acelera drásticamente los daños cerebrales del Alzheimer en el sector femenino, un fenómeno que no se detectó en los hombres analizados.

La interacción entre estas patologías, explicó la neurorradióloga Kejal Kantarci, podría esclarecer la disparidad estadística en Estados Unidos, donde las mujeres representan dos tercios de la población con esta demencia. El análisis de neuroimágenes avanzadas permitió observar cómo la acumulación de tau progresa de forma acelerada cuando coexiste con los depósitos anómalos de la proteína asociada a los cuerpos de Lewy.

“Cuando observamos cambios relacionados con la enfermedad que evolucionan a ritmos tan

diferentes, no podemos seguir abordando el Alzheimer como si se comportara exactamente igual en todas las personas”, afirmó la doctora Kantarci respecto a la necesidad de diseñar tratamientos personalizados que reconozcan estas diferencias específicas por sexo.

El equipo científico de la institución analizó los datos de 415 participantes de la Alzheimer’s Disease Neuroimaging Initiative. A través de pruebas de líquido cefalorraquídeo y estudios de imagen repetidos, el consorcio nacional de investigación detectó que aproximadamente el 17 por ciento de los sujetos presentaba evidencia de alfa-sinucleína anómala, factor determinante en la velocidad del plegado incorrecto de proteínas.

Los hallazgos del equipo de Mayo Clinic abren una línea de investigación sobre si esta vulnerabilidad es exclusiva del Alzheimer o si se extiende a otras enfermedades neurodegenerativas. Los especialistas examinan ahora si estos efectos se repiten en pacientes con demencia con cuerpos de Lewy, buscando identificar dianas terapéuticas que hasta ahora no habían sido consideradas por la medicina convencional.

Premian seguridad laboral en Grupo Embotellador Nayar

Reconocen a las áreas con cero accidentes durante el ciclo 2025 mediante la entrega de trofeos y estímulos económicos en Bahía de Banderas

Doreida Zuñiga

Grupo Embotellador Nayar reconoció el compromiso de su personal en el centro de producción y distribución de San Vicente, donde se implementaron protocolos estrictos de prevención de riesgos. El programa anual de la compañía destacó el desempeño de los equipos que lograron mantener sus áreas de trabajo libres de incidentes durante el último año de operaciones.

Las distinciones, informó la gerencia comercial, incluyeron la entrega de trofeos y vales de despensa para los colaboradores que registraron nula siniestralidad

en rubros laborales, de tránsito y de salud. Esta iniciativa busca incentivar la vigilancia mutua y la adopción de estándares técnicos que reduzcan la vulnerabilidad en las líneas de embotellado y logística.

“Recordemos que la seguridad es prioridad de todos; más que seguir las reglas se trata de proteger lo más valioso: nuestra salud, nuestro bienestar y el de nuestros compañeros”, señaló Javier García, Gerente Comercial, durante la ceremonia de premiación a los trabajadores destacados.

La estructura corporativa de Grupo Alica y el Grupo Embotellador Nayar proyecta la seguridad como

una responsabilidad compartida para fortalecer un legado de bienestar institucional. Según los directivos, la meta es consolidar un entorno donde el autocuidado y la protección colectiva garanticen la continuidad operativa sin comprometer la integridad física de los integrantes de la planta.

“Buscamos que se estén cuidando unos y otros, protegiendo y haciendo un legado de bienestar en esta empresa, una cultura de seguridad y que esta gran familia siga buscando trascender”, expresó García al referirse al sentido de pertenencia que promueve la organización en sus sedes de Nayarit.



Alerta Protección Civil por repunte de incendios

La dirección municipal registra sesenta y cuatro siniestros semanales y activa inspecciones en balnearios por el periodo vacacional

Fernando Ulloa Pérez

Las condiciones secas del ambiente y las altas temperaturas facilitan que las llamas se propaguen con mayor velocidad en zonas de riesgo de la capital nayarita. El fenómeno, vinculado al estiaje, ha generado una presión constante sobre los cuerpos de emergencia ante la vulnerabilidad de los cerros y áreas periféricas de la mancha urbana.

Las quemas, señaló Norberto Mondragón Palomares, titular de Protección Civil (PC) de Tepic, requieren de una vigilancia extrema por parte de la población para evitar desastres forestales. “Es momento de reforzar la prevención; estamos monitoreando constantemente las áreas más susceptibles e insistiendo a la ciudadanía que evite cualquier tipo de quema”, precisó el funcionario municipal tras informar sobre el control del incendio registrado en el Cerro de la Cruz.

Los registros de la dependencia detallan la atención de 64 incidentes durante la última semana en terrenos baldíos, depósitos de basura y pastizales. La estadística actual

refleja un cambio en el comportamiento del fuego respecto al ciclo anterior, pues aunque las quemas iniciaron en enero durante 2025, este año la intensidad escaló drásticamente a partir de marzo debido al incremento de la temperatura ambiental.

La intervención coordinada de brigadas municipales permitió sofocar oportunamente el fuego en el Cerro de la Cruz el pasado fin de semana, evitando una contingencia que pudo extenderse por varios días. La mayoría de estas deflagraciones derivan de actividades humanas como la quema de desechos o prácticas agrícolas sin supervisión técnica, según confirmó la autoridad local.

El monitoreo en la capital permite confirmar también el despliegue del operativo de *Semana Santa* para vigilar balnearios y cuerpos de agua, donde se verifica la presencia de extintores, rutas de evacuación y personal de rescate. La recomendación oficial es abstenerse de realizar actividades recreativas en zonas serranas vulnerables, particularmente en el Cerro de San Juan, para reducir la probabilidad de nuevos focos de ignición.



El equipo Directivo y quienes integramos la comunidad de **Jugos Del Valle-Santa Clara** nos unimos a la pena que embarga a la familia Ramos García por el sensible fallecimiento de:

María de Lourdes Ramos García

Esposa del Lic. Ricardo Leyva
Gerente General
Grupo Embotellador Nayar.

Expresamos nuestras más sentidas condolencias y rogamos a Dios por su eterno descanso.

Acaecido el 16 de Marzo de 2026.



EVITEMOS EL ROBO A CASA HABITACIÓN

Si debes salir y en tu hogar permanecerán menores, personas con discapacidades o adultos mayores:

- 📞 Pide que si llegan a llamar a la puerta, no mencionen frases como “No hay nadie” o “Estoy solo”. Jamás proporciones datos personales.
- 📞 Si observan personas o vehículos extraños al exterior de la casa por más de 10 minutos, reporten al 911.
- 📞 Recomiéndales no abrir la puerta si no esperan visita o alguna entrega, ni a desconocidos.
- 📞 Proporcionales un teléfono y los números de emergencia.

Tu denuncia es muy importante para inabilitar estos números y perseguir a los extorsionadores.



#ProtegerYServir



El día que Tepic enterró su carnaval

En 1895 el semanario *El Tepiqueño* decretó: “El carnaval ha muerto”. De la guerra de harina al silencio de la plaza, así se apagó una tradición popular

Hubo un tiempo en el cual Tepic tuvo su propio carnaval y en que salir a la calle durante esta festividad era un acto de valentía, no por los pleitos, pasquines o zafarranchos, sino por la guerra de harina. Sí, harina, la misma con la que se hacen tortillas, pero que en aquel momento se usaba para algo mucho más importante: aventársela a la gente.

Era el Tepic de finales del siglo XIX, con calles de tierra o empedradas, sombreros grandes, portales llenos de gente platicando y el sol cayendo sobre la plaza principal, pero cuando llegaba el carnaval, entonces la ciudad entera entraba en modo travesura.

Se dice, se cuenta, se rumora que alguien gritaba: ¡harinaaaaa! y ¡TRAKASI!, una nube blanca volaba por los aires, un caballero muy serio quedaba convertido en pan dulce, una señora elegante parecía tamal sin hoja y los niños, felices, porque por fin podían aventarle algo a los adultos sin que los regañaran. Todos terminaban igual, blancos, como si hubieran pasado por una tormenta de panadería.

Era una fiesta democrática, aquí no importaba si eras comerciante, maestro, político, de clase alta o baja, todos terminaban igual de empanizados. Perooooo, como suele pasar con toda fiesta demasiado alegre, siempre aparecen las buenas conciencias de las malas gentes.

Las cuales comenzaron a murmurar que aquello era un desorden, que se desperdiciaba la harina, que la juventud estaba muy alborotada. Con el paso de los años el entusiasmo por esta celebración empezó a apagarse: un año con menos harina, otro año con menos risas, hasta que llegó 1895 y pasó algo muy raro.

Las calles estaban tranquilas, demasiado tranquilas, no había persecuciones con costales de harina, no había risas, no había vecinos convertidos en fantasmas blancos, únicamente silencio.

Un silencio tan extraño que el semanario *El Tepiqueño*, del 2 de marzo, decidió escribirlo en sus páginas, y lo hizo con elegancia, casi como si estuviera redactando un funeral:

“Durante el curso del martes último, los viejos entusiasmos permanecieron postrados en el más profundo mutismo y la más elocuente inacción”... en pocas palabras, nadie salió a echar relajo.

Entonces el periódico siguió diciendo: “... el año pasado sucedió cosa parecida, por lo cual pueden cantar victoria los que condenan el juego de harina...” Finalmente escribió una frase corta, pero contundente: “El carnaval ha muerto”.

Y para darle más solemnidad, se escribió en latín: “Requiescat in pace”, es decir, descanse en paz.

El carnaval de la ciudad de Tepic murió no por pleitos ni por prohibiciones, sino por algo mucho más peligroso: la falta de ganas de hacer fiesta.

¿Creen ustedes que sería bueno revivirlo?

Evalúan reapertura vial en el Centro Histórico

La Dirección de Seguridad Pública de Tepic proyecta el retorno del transporte urbano y la liberación de la calle Puebla para agilizar la movilidad urbana

Fernando Ulloa Pérez

La reanudación del tránsito vehicular en diversos puntos del primer cuadro de Tepic se encuentra bajo análisis técnico por parte de las autoridades municipales. El proyecto busca equilibrar la fluidez de los automóviles con la protección de los transeúntes, manteniendo la restricción selectiva en áreas de alta concentración comercial para evitar incidentes durante el proceso de transición vial.

El director de Seguridad Pública del municipio, José de Jesús Ibarra García, informó que se detalla la evaluación de las condiciones estructurales para reabrir vialidades clave en el centro de la ciudad. El enfoque principal se centra en normalizar la dinámica urbana



de forma parcial, asegurando que el flujo de vehículos no comprometa la integridad de quienes transitan hacia los edificios públicos y zonas de comercio tradicional.

El tramo comprendido entre la calle Allende y la avenida Victoria permanece como el punto de mayor complejidad técnica debido a la

afluencia hacia el mercado Juan Escutia. La viabilidad de este acceso depende de la implementación de mecanismos que permitan el cruce seguro de peatones sin interrumpir el avance de las unidades motorizadas que pretenden circular por la zona durante las horas de mayor demanda.

La liberación total de estas arterias viales se ha gestionado mediante proyectos operativos durante las últimas semanas, explicó José de Jesús Ibarra García, titular de la corporación. “Estamos analizando el ingreso de unidades del transporte urbano hacia zonas estratégicas para restablecer el servicio de manera habitual”, afirmó el funcionario respecto a la reactivación del transporte público frente a la presidencia municipal.



EDICTOS

Expediente.- 775/2002
Clase de Juicio.- Mercantil Ejecutivo

SE CONVOCA A POSTORES.

--- Se les comunica que a las **12:00 DOCE HORAS DEL DÍA 07 SIETE DE ABRIL DEL AÑO 2026 DOS MIL VEINTISEIS**, tendrá verificativo en el Local que ocupa este Órgano Jurisdiccional **audiencia de remate en Primera Almoneda**, en los autos que integran el juicio mercantil ejecutivo número 775/2002, promovido por **MIGUEL AHUMADA VALENZUELA**, en su carácter de parte actora en contra de **TLALTZIN CORONADO ELIZALDE** en su carácter de **ALBACEA DE LA SUCESIÓN A BIENES DEL EXTINTO JORGE EDUARDO GARCIA VEGA**, sobre los bienes inmuebles consistente en:

1.- Finca Urbana ubicada en Calle Morelia, numero de exterior 208 norte, en colonia Centro de Tepic, Nayarit.

2.- Solar Urbano ubicado en Avenida Juárez, Zona Cuartel VII, Municipio de Tepic, Nayarit.

3.-Fracción de lote de terreno urbano, ubicado en El Guayabo, Municipio de Xalisco, Estado de Nayarit.

Convóquese a postores mediante la publicación de edictos, en un periódico de amplia circulación en este Estado, que se anunciara por dos veces, debiendo mediar entre la primera y segunda publicación en un lapso de nueve días, y entre la última y segunda publicación y la fecha señalada para el remate un plazo no menor de cinco días.- Siendo como postura legal la que cubra las **dos terceras partes** del precio fijado por el perito valuador al total de dicho inmueble, solo en lo que concierne a la parte proporcional de la parte demandada Tlaltzin Coronado Elizalde en su carácter de albacea de la sucesión a bienes del extinto Jorge Eduardo García Vega siendo las siguientes cantidades:

En cuanto al bien ubicado en **Finca Urbana ubicada en Calle Morelia, numero de exterior 208 norte, en colonia Centro de Tepic, Nayarit. La postura legal será de \$1,780,464.00 (UN MILLON SETECIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)** ya que la parte proporcional que le corresponde al demandado es de **\$2,670,696.00 (DOS MILLONES SEICIENTOS SETENTA MIL SEICIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)** en el entendido que el valor comercial otorgado por el perito valuador Manuel Altamirano Quintero a la totalidad del inmueble fue por la cantidad de **\$5,341,392.00 (CINCO MILLONES TRECENTOS CUARENTA Y UN MIL TRECEINTOS NOVENTA Y DOS PESOS 900/100 M.N.)**

En cuanto al bien señalado como **Solar Urbano ubicado en Avenida Juárez, Zona Cuartel VII, Municipio de Tepic, Nayarit. La postura legal será de \$729,050.93 (SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL CINCUENTA PESOS 93/100 M.N.)** ya que la parte proporcional que le corresponde al demandado es de **\$1,093,576.40 (UN MILLON NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 40/100 M.N.)** en el entendido que el valor comercial otorgado por el perito valuador Manuel Altamirano Quintero a la totalidad del inmueble fue por la cantidad de **\$3,280,729.20 (TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 20/100 M.N.)**

En cuanto al bien señalado como **Fracción de lote de terreno urbano, ubicado en El Guayabo, Municipio de Xalisco, Estado de Nayarit. La postura legal será de \$647,220. (SEICIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS 93/100 M.N.)** ya que la parte proporcional que le corresponde al demandado es de **\$970,830.00 (NOVECIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)** en el entendido que el valor comercial otorgado por el perito valuador Manuel Altamirano Quintero a la totalidad del bien inmueble fue por la cantidad de **\$2,912,490.00 (DOS MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)**

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; A 17 DE MARZO DEL AÑO 2026.

LICENCIADO EN DERECHO CRISTIAN JESUS CASTELLON BRAVO.

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO MERCANTIL.

---- DEBIÉNDOSE PUBLICAR LOS EDICTOS.- En un periódico de amplia circulación en este Estado, que se anunciara por dos veces, debiendo mediar entre la primera y segunda publicación en un lapso de nueve días, y entre la última y la fecha señalada para el remate un plazo no menor de cinco días. Lo anterior de conformidad con lo establecido en arábigo 1411 del Código de Comercio.-

EDICTO

EXP. NÚM. 1530/2016

C. PAOLA FERNANDA SALDAÑA DAVALOS .

Se le comunica que dentro del Juicio **Civil Ordinario** número al rubro anotado, promovido por **José Francisco Saldaña Bautista**, se admitió **incidente de Cesación de Pensión Alimenticia** en contra de usted, para que dentro del **término de tres días** produzca contestación a la demanda incidental, ofrezca pruebas de su parte, señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad(de ser posible indique una dirección de correo electrónico); con el apercibimiento que de no hacerlo se le declarará preluído el derecho para tal efecto apercibido que de no hacerlo, con fundamento en lo que establecen los artículos 151, 164 y 165 del Código en cita, y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y el juicio se continuará en su contra declarándose la correspondiente rebeldía, ya que de acuerdo a las reformas del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit; publicadas el seis de ENERO del año dos mil trece, en el periódico oficial del Estado, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 165 de la citada ley, no se volverá a practicar diligencia alguna en su busca y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacérsele, se notificaran y se practican respectivamente por listas, a excepción de la sentencia interlocutoria, la que deberá notificarse personalmente.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; 10 DE MARZO de 2026.
EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO
PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR.

LIC. MIRIAN CRISTAL MEJIA CASTILLO.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de 8 días entre una y otra, en el Periódico Oficial del Estado y otro a elección del promovente.



FIRMADO POR:
- EVANGELINA FIGUEROA ZAZUETA
PROCESO DE FIRMA: 14214889
EXPEDIENTE 00661/2025 DEL JUZGADO CUARTO CIVIL DE MEXICALI

EDICTO

En los autos del **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE ALDANA AVALOS**, expediente número **00661/2025-1**, el **C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, LICENCIADO HERMAN CRUZ ALVAREZ VILLARELLO:**

CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO AL JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE ALDANA AVALOS, denunciado por los **C.C MARIA ISABEL Y JOSE DANIEL DE APELLIDOS ALDANA RAMIREZ en su caracter de hijos del de cujus** JOSE ALDANA AVALOS, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE **CUARENTA (40)** DÍAS A PARTIR DE HECHA LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO A EFECTO DE RECLAMAR LA HERENCIA, ACREDITANDO CON SUS RESPECTIVAS ACTAS DE NACIMIENTO EL ENTRONCAMIENTO FAMILIAR QUE LES UNE CON EL AUTOR DE LA SUCESIÓN.

Edictos que deberán ser publicados por DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS en el Periodico de Mayor Circulación de la Ciudad, en los estrados de este Juzgado y sitios públicos de costumbre.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA; A 03 DE NOVIEMBRE DE 2025.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
DEL JUZGADO CUARTO CIVIL

LIC. EVANGELINA FIGUEROA ZAZUETA.

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Lidera Nayarit alza en precios de vivienda nacional

La entidad registra un crecimiento anual del 12.2 por ciento y coloca a Tepic entre las ciudades más encarecidas del país

Diego Mendoza

El sueño de comprar una casa en Nayarit se está volviendo más caro, casi sin que muchos se den cuenta hasta que buscan opciones y descubren que el precio ya no es el mismo que hace un año.

Al cierre de 2025, el estado registró un incremento anual del 12.2 por ciento en el valor de la vivienda, colocándose entre los mercados más dinámicos del país y muy por encima del promedio nacional, que fue de 8.7 por ciento. El dato no es menor, significa que en Nayarit los precios crecieron más rápido que en la mayoría de las entidades, en un contexto donde ya de por sí comprar vivienda se ha encarecido en todo México.

La historia se siente con más fuerza en Tepic. La capital se metió entre los municipios con mayor aumento de precios en el país, con un crecimiento de 12.5 por ciento. No es un caso aislado. En Bahía de Banderas, donde el desarrollo turístico empuja la demanda, el incremento fue de 11.9 por ciento, confirmando que tanto la ciudad como la costa están viviendo un mismo fenómeno, cada vez más gente quiere vivir o invertir ahí, y eso tiene un costo.

A nivel nacional, la fotografía es clara. El precio promedio de una vivienda alcanzó un millón 863 mil pesos en 2025, una cifra

que define el mercado actual: la vivienda media domina, pero también se encarece. La mitad de las operaciones se hicieron por debajo de 1.2 millones, aunque el rango llega fácilmente a más de dos millones en muchos casos.

Detrás de estos números hay una tendencia constante. Los precios de la vivienda en México crecieron 8.7 por ciento en el año, impulsados por una demanda que no se detiene, incluso cuando el crédito es caro. La tasa hipotecaria promedio se ubicó en 11.55 por ciento, mientras que la inflación fue de 3.7 por ciento y la economía avanzó apenas 1.6 por ciento.

Es decir, las casas suben de precio mucho más rápido que los ingresos y que la economía en general.

En este nuevo mapa inmobiliario, los estados que encabezan el encarecimiento comparten una característica: crecimiento acelerado y atractivo turístico. Quintana Roo lidera con 14.3 por ciento, seguido de Baja California Sur con 12.9 por ciento, y luego Nayarit con 12.2 por ciento, acompañado por Tlaxcala y Jalisco.

Los municipios más caros cuentan una historia similar. Destinos como Benito Juárez, Los Cabos y Solidaridad encabezan la lista, pero la aparición de Tepic en ese grupo revela algo distinto, el fenómeno ya no es exclusivo

de playas internacionales, también alcanza a ciudades intermedias que crecen rápido.

Mientras tanto, en zonas tradicionales como el Valle de México o Toluca, el crecimiento se mantiene por debajo del cinco por ciento, lo que muestra un cambio de ritmo en el país: los mercados nuevos están subiendo más rápido que los consolidados.

La pregunta inevitable es qué pasará en 2026.

Con los datos disponibles, todo apunta a que los precios seguirán aumentando, aunque probablemente no al mismo ritmo. La demanda de vivienda se mantiene firme, incluso con tasas altas, y en estados como Nayarit el atractivo turístico y la inversión continúan empujando el mercado.

Sin embargo, hay señales que podrían moderar el crecimiento. El encarecimiento del crédito, el bajo crecimiento económico y la presión sobre los ingresos de las familias podrían frenar ligeramente la velocidad de los incrementos. No se ve una caída en los precios, pero sí un posible ajuste hacia aumentos más contenidos.

En otras palabras, en Nayarit la vivienda difícilmente será más barata en el corto plazo. Lo más probable es que siga subiendo, pero con un ritmo que dependerá de hasta dónde alcance el bolsillo de quienes aún buscan un lugar para vivir.

Inauguran primera tienda oficial de Jaguares

El club deportivo abrirá sucursales adicionales en La Riviera y zonas aledañas tras consolidar su identidad en el béisbol profesional

Oliva Orozco

Jaguares de Nayarit inauguró su primer punto de venta oficial fuera del estadio, ubicado en la avenida Ignacio Allende 84 Poniente en Tepic. Esta apertura forma parte de una estrategia de expansión comercial que busca facilitar el acceso de la afición a mercancía original, tras el crecimiento en la demanda de artículos promocionales derivado del desempeño del equipo en la postemporada.

“Estamos muy emocionados de tener esta tienda tan grande; es el primer paso para hacer la identidad de Nayarit fuerte y que todos los nayaritas puedan venir a comprar el producto oficial del equipo del estado”, señaló Héctor Etienne Torres Fitch, director operativo de la organización, durante el corte del listón inaugural.

La oferta comercial en este nuevo espacio incluye desde casacas de juego y gorras hasta termos y pines, artículos que anteriormente solo estaban disponibles durante los días de encuentro en el inmueble

deportivo. La directiva del club, acompañada por representantes de medios de comunicación, confirmó que la aceptación del proyecto tras su paso por los playoffs impulsó la decisión de profesionalizar la distribución de su marca.

Los planes de crecimiento del equipo nayarita contemplan la apertura de dos sucursales más antes de que concluya el año, proyectando presencia en la zona de La Riviera y otros puntos estratégicos del estado. Esta inversión responde al objetivo de consolidar un proyecto deportivo de largo plazo que genere arraigo entre los seguidores del béisbol local a través de una identidad visual unificada.

El establecimiento operará en un horario de 10:00 a 19:00 horas, permitiendo una interacción constante con los aficionados que buscan identificarse con los colores de la escuadra. Según los directivos, la creación de estos espacios es fundamental para demostrar que la franquicia llegó para establecerse de forma permanente como un referente del deporte profesional en la entidad.

EDICTOS

María del Rosario González Núñez.
SE IGNORA SU DOMICILIO

Comunico a usted que en el Juzgado Mixto de Primera Instancia de San pedro Lagunillas Nayarit, se inició un **Juicio Sucesorio Intestamentario** promovido por **María González Núñez y Evangelina González Núñez**, en su calidad de hermanas a bienes del finado **Pablo González Núñez**, el cual se encuentra registrado bajo el Numero **71/2021**, y radicado mediante acuerdo de fecha 14 (Catorce) de Marzo del año 2022 (Dos Mil Veintidós) y por desconocerse su domicilio; mediante auto de fecha 26 (Veintiséis) de febrero del año 2026, (Dos Mil Veintiséis), se ordenó se le hiciera la notificación de la radicación del juicio por este medio, en donde se le hace saber que cuenta con **el termino de 20 veinte días** para efecto de que comparezca ante el juez competente a deducir sus derechos hereditarios que le pudieran corresponder.

ATENTAMENTE

San Pedro Lagunillas Nayarit; 05 de Marzo del 2026
Secretario de Acuerdos

Lic. María Guadalupe Mayorquin Huerta.

- - - Para su publicación en los Periódicos Oficial del Estado y en otro medio de comunicación a elección del promovente, por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación.

EDICTO

EXPEDIENTE 317/2025
CIVIL ORDINARIO

María Bertha Espinoza de García
María Francisca Mosqueda de Amezcua
Parte demandada

Se le comunica por este conducto que dentro del juicio Civil Ordinario, número **317/2025**, promovido por **Tlaloc Hevanoch Elías Ayala**, en contra de **María Bertha Espinoza de García, María Francisca Mosqueda de Amezcua, y otros**, recayó el auto de fecha cinco de marzo de dos mil veintiséis, en el que se ordena emplazarlas a juicio, haciéndoles saber que cuentan con el término de **nueve días** para que produzcan contestación a la demanda incoada en su contra y opongán excepciones si tuvieran alguna que hacer valer, y señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta localidad de Las Varas, Municipio de Compostela, Nayarit, **apercibidas** que de no hacerlo en el término concedido, se les declarará la correspondiente rebeldía, y se les tendrá por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia, no se volverá a practicar diligencia alguna en su busca, las resoluciones que de ahí en adelante recaigan, y cuantas citaciones deban hacerse se notificarán y practicarán por medio de los estrados de este juzgado, a excepción de la sentencia definitiva que deberá ser practicada de manera personal, **quedando las copias de traslado de la demanda y documentos fundatorios a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.**

ATENTAMENTE
Las Varas, Municipio de Compostela, Nayarit;
a 11 de marzo de 2026

Lic. Moisés Campos Gómez
Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia

NOTA: Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.



EDICTO

LILIANA JIMENA MADRIGAL BAÑUELOS
SE IGNORA SU DOMICILIO.

Juicio ejecutivo mercantil **1856/2025**, promovido por **CAJA SOLIDARIA “JOSÉ CARRILLO GARCÍA”, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITA DE CAPITAL VARIABLE**, mediante el cual solicita se emplace a la demandada, por ignorar domicilio de **LILIANA JIMENA MADRIGAL BAÑUELOS**, se emplaza a juicio, cuenta ocho días para contestar demanda por prestaciones reclamadas; requiere domicilio procesal en esta Ciudad de Tepic, Nayarit, apercibido no hacerlo, se declarara por precluido su derecho; y notificaciones subsecuentes por lista en estrados. Quedaron copias traslado en Secretaría Juzgado.

Se publicarán por tres veces consecutivas.

TEPIC, NAYARIT, 02 DE MARZO DE 2026.

ATENTAMENTE

LIC. ELIA ASUNCIÓN ÜRENDA CARRILLO.

SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN
MATERIA DE AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVO Y DE
TRABAJO Y DE JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE
NAYARIT.



EDICTO

Sofía López Ruvalcaba

SE IGNORA SU DOMICILIO.

Juicio ordinario mercantil
2121/2025-VII

Juicio ordinario mercantil **2121/2025**, promovido por **María Teresa Monroy Herrera**, con el carácter de delegada especial de la persona moral “Caja Solidaria José Carrillo García, Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo de Responsabilidad Limitada de Capital Variable”, mediante el cual solicita se emplace al demandado, por ignorar domicilio de **Sofía López Ruvalcaba**, se emplaza a juicio, cuenta **nueve días contestar demanda por prestaciones reclamadas; requiere domicilio procesal en Ciudad, apercibido no hacerlo, declarará rebeldía y confesa de hechos no contestados; notificaciones subsecuentes por lista en estrados.** Quedaron copias traslado en Secretaría Juzgado.

Se publicarán por tres veces consecutivas.

TEPIC, NAYARIT, 02 DE MARZO DE 2026.

ATENTAMENTE.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN
MATERIA DE AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVO Y DE TRABAJO Y
DE JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE NAYARIT.

MARTÍN NARVÁEZ SOSA.





Reconoce la UAN trayectoria de mujeres comunicadoras

Catedráticos y periodistas analizan el uso estratégico de la información para el desarrollo social en la entidad

Diego Mendoza

Conmemoró la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) el Día Internacional de la Mujer mediante la conferencia titulada la comunicación como herramienta de sororidad y transformación social. El encuentro, coordinado por la Comunidad de Mujeres Comunicadoras y Periodistas, analizó el impacto de los medios de comunicación en

la ponencia de María del Rocío Figueroa Varela, coordinadora de la Maestría en Estudios de Género (MEG), abordó los retos vigentes para las trabajadoras de los medios en el ejercicio periodístico. La especialista, señaló la organización, destacó la necesidad de emplear la información como un recurso para visibilizar desigualdades y proponer cambios en la estructura de la esfera pública estatal.

informativa en la entidad. Entre las galardonadas se encuentran Esperanza Figueroa Salazar, María de Jesús Castro Gil, Marisa Sandoval Acosta, Elisa de Jesús Sánchez Anaya y MariCarmen Núñez, quienes fueron reconocidas por su desempeño en diversas empresas editoriales y radiofónicas a lo largo de las últimas décadas.

Los registros de la institución detallan que estas actividades forman parte de un programa de vinculación con la sociedad civil para fomentar la equidad. El foro permitió el intercambio de experiencias entre estudiantes y profesionales de la comunicación sobre la superación de barreras laborales y la importancia de consolidar un lenguaje que evite los paradigmas tradicionales de los medios de masas.

“Juntas pueden romper el techo de cristal y construir un futuro en donde los límites sean los que las mujeres asignen”, enfatizó el comité organizador al cierre de la jornada académica. Con este acto, la universidad busca sólo reafirmar el estudio de los fenómenos de género y documentar la evolución profesional de las mujeres en el ámbito de la opinión pública nayarita.



la construcción de redes de apoyo y el fortalecimiento de la justicia social en el entorno local.

Las autoridades universitarias entregaron distinciones especiales a las pioneras que iniciaron la labor

Entregan techumbre en preescolar de San Blas

Obra en la localidad de Huaynamota busca mejorar las condiciones de alimentación y aprendizaje de los estudiantes de nivel básico



Redacción

Inauguró la presidenta del Sistema DIF Nayarit, Beatriz Estrada Martínez, la ampliación de la techumbre en el comedor del preescolar Gregorio Torres Quintero. La infraestructura, ubicada en la localidad de Huaynamota, municipio de San Blas, fue ejecutada por el gobierno estatal con el objetivo de optimizar los espacios destinados al consumo de alimentos y el desarrollo educativo de los menores en la zona.

Los trabajos de techado permiten que los estudiantes cuenten con un entorno protegido de las condiciones climáticas durante el horario escolar. Esta acción, indicó la dependencia, responde a las necesidades de infraestructura detectadas en centros escolares de comunidades rurales que requieren atención inmediata para garantizar que el servicio de comedor se preste bajo condiciones de higiene y seguridad adecuadas.

La funcionaria estatal subrayó la importancia de mantener contacto directo con los centros escolares para resolver carencias en los planteles. “Lo que nos importa es venir

a servirles muy de cerca, venir a estar con ustedes, venir a constatar los problemas o necesidades que se están presentando en el centro escolar”, afirmó Estrada Martínez durante el acto de entrega ante padres de familia y personal docente.

El beneficio para la comunidad escolar de San Blas se suma a una serie de intervenciones en planteles de educación básica distribuidos en el territorio nayarita. Los registros de la institución detallan que estas obras forman parte de un esquema de asistencia social enfocado en fortalecer el desarrollo de la niñez a través de la rehabilitación de espacios comunes y la mejora de la calidad de vida en sectores vulnerables.

La logística de entrega incluyó la supervisión de las instalaciones para verificar la funcionalidad técnica de la nueva techumbre. Autoridades del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y representantes municipales acordaron dar continuidad a los programas de apoyo que facilitan el acceso a una alimentación adecuada en entornos dignos para la población infantil del municipio.

Todas las buenas historias merecen una segunda parte.

Puerta Paraíso
FRACCIONAMIENTO

PINSA
Av. del Valle No. 89-9
Ciudad Del Valle,
63157 Tepic, Nayarit

Álica

DECIDIR HOY, ES REGALAR PAZ

SÓLO EL MES DE MARZO

BONO DE DESCUENTO
para personas de la 3ra edad, jubilados y pensionados.

Vigencia al 31/03/2026 *Aplican Restricciones.

311 218 0557

Álica